

ANEXO I

CONTENIDO MINIMO PARA PROYECTOS DE ACTIVIDAD

Memoria.

1 Antecedentes y datos.

1.1 Datos del Titular.

1.2 Descripción general de la actividad.

1.3 Clasificación de la actividad.

1.4 Situación y emplazamiento. Datos urbanísticos.

1.5 Descripción del edificio. Accesibilidad.

1.6 Programa de necesidades.

1.7 Plazo de ejecución y puesta en marcha.

2 Normativa de aplicación.

Indicaremos la Normativa de aplicación y Documentos Técnicos de reconocido prestigio en que nos basamos para la redacción del proyecto y con la cual cumple.

3 Condiciones de accesibilidad.

4 Proceso Industrial.

4.1 Número de personas.

5 Maquinaria y demás medios.

6 Materias primas, productos intermedios y acabados.

7 Instalaciones y Servicios.

7.1 Instalaciones higiénico-sanitarias.

7.2 Instalaciones térmicas.

7.3 Rayos X.

7.4 Protección frente al rayo.

7.5 Electricidad.

7.6 Combustibles.

7.7 Reserva de aparcamiento y garajes.

7.7 Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento.

7.8 Conservación de alimentos o productos perecederos.

7.9 Instalaciones de alumbrado.

8 Almacenamiento de productos peligrosos, nocivos o insalubres.

9 Protección frente al ruido.

9.1. Ruidos.

9.2. Vibraciones.

9.3. Reverberación.

9.4. Fichas justificativas del aislamiento.

9.5. Medidas correctoras.

10 Humos, gases, olores, nieblas y polvos en suspensión.

10.1. Chimeneas, campanas y extractores.

10.2. Gases, nieblas, polvos y olores en general.

10.3. Medidas correctoras.

11 Salubridad.

11.1. Recogida y evacuación de residuos.

11.2. Calidad del aire interior.

11.3. Suministro de agua.

11.4. Evacuación de aguas.

11.5. Medidas correctoras.

12. Seguridad en caso de incendio².

12.1. Riesgo de incendio.

12.2. Admisibilidad y compatibilidad del uso.

12.3. Propagación interior.

12.4. Propagación exterior.

12.5. Evacuación de ocupantes.

12.6. Instalaciones de Protección Contra Incendios.

12.7. Accesibilidad Bomberos.

12.8. Resistencia al fuego de la estructura.

13 Ahorro de Energía.

13.1. Rendimiento de las instalaciones térmicas.

13.2. Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.

13.3. Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.

² Aquellas actividades que requieran informe previo sobre proyecto por parte del Servicio Contra Incendios, de acuerdo con los criterios indicados en el apartado a) del informe de fecha 2/5/07, presentaran la documentación indicada en el anexo III.

13.4. Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.

Planos.

Los Planos se elaborarán debidamente acotados, a escalas y formatos normalizados, cuidando su elaboración y presentación con el fin de facilitar sus posteriores interpretaciones, no podrán presentar enmiendas ni raspaduras, no admitiéndose copias sin firma original. En ellos se incluirá lo siguiente:

1º Plano de **situación y emplazamiento**, referido al planeamiento vigente, con indicación de Polígono y Parcela y tipo de suelo sobre el que se instalará la actividad. Se grafiarán los límites de la parcela o solar, así como la ubicación exacta de las edificaciones dentro de ella y viales accesibles.

2º Plano de **Planta con distribución y usos de las diferentes dependencias**, situación de máquinas, servicios, mobiliario, reservas de aparcamiento, almacenamientos, cabinas de pintura,..., indicando superficies.

3º Plano de **sección del local**, con cortes suficientes, graficando trazado de chimeneas, altura estanterías, cámaras,..., para poder evaluar la influencia de molestias o peligrosidad en cuanto al entorno y para comprobar el cumplimiento de los requisitos urbanísticos y funcionales.

4º Plano de **alzado de las fachadas con rótulos, toldos, rejillas, tuberías, climatización, ventanas, puertas, accesibilidad, ...**, en verdadera magnitud y ubicación, justificando distancias a huecos ajenos y medianerías.

5º **Detalles de las medidas correctoras proyectadas** (aislamiento acústico, bancadas, soportes y uniones antivibratorios, sistema de depuración y separación de residuos, filtros de gases y olores, campanas extractoras, etc...)

6º **Detalles justificando accesibilidad y seguridad de utilización del establecimiento**: accesos a la actividad desde la vía pública, barandillas, barreras de protección, señalizaciones, accesorios para minusválidos, ...

7º Plano de **planta de protección contra incendios**, con identificación de: tipos de salidas (planta o edificio); recorridos de evacuación; sectores de incendio; aforos por zonas y totales; identificación de riesgos (cuadros eléctricos, locales de riesgo especial, etc); comportamiento al fuego de elementos estructurales, de cerramiento y de recubrimiento; identificación de medios y sistemas de PCI (extintores, detectores, pulsadores, BIEs, columna seca, rociadores, hidrantes, extracción de humos del incendios, etc); y en salida de edificio o local distancia a "zona exterior segura".

8º **Planos de planta de instalaciones con la descripción gráfica y dimensional de las redes de cada instalación**: electricidad, iluminación, ventilación, suministro y evacuación de aguas, climatización, calefacción, almacenamiento de combustible,..., según proceda.

9º **Esquemas de principio de instalaciones** (unifilar de electricidad, de PCI, de saneamiento, de agua, de instalaciones térmicas, ...)

Y cuantos otros planos convengan para hacer un juicio preciso de la actividad.

Pliego de condiciones.

1 Verificaciones y pruebas.

Se indicarán las verificaciones y pruebas de servicio que deban realizarse para comprobar las prestaciones finales del establecimiento en el que se desarrolla la actividad.

2 Condiciones de conservación y mantenimiento.

La actividad debe funcionar sometida a un adecuado mantenimiento. Se incluirá el plan de mantenimiento del establecimiento, de conformidad con lo establecido en el CTE y demás normativa aplicable; incluyendo la planificación de las operaciones programadas; así como el programa de inspecciones reglamentariamente establecidas.

Presupuesto.

ANEXO II

ACTIVIDADES INOCUAS: CONTENIDO MINIMO DE LA MEMORIA SIMPLIFICADA

Memoria justificativa del:

Cumplimiento con el PGOU (admisibilidad del uso en el emplazamiento, estabilidad del edificio, rótulos, ...)

Cumplimiento con el RD 314/2006: CTE (dBs según uso)

Cumplimiento con la OMMA (BOP 29.10.93, 22.10.99)

Cumplimiento con el Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha (D 158/97)

Planos.

Los Planos se elaborarán debidamente acotados, a escalas y formatos normalizados, cuidando su elaboración y presentación con el fin de facilitar sus posteriores interpretaciones, no podrán presentar enmiendas ni raspaduras, no admitiéndose copias sin firma original. En ellos se incluirá lo siguiente:

1º. Plano de **emplazamiento**, referido al planeamiento vigente, con indicación de Polígono y Parcela y tipo de suelo sobre el que se instalará la actividad. Se graficarán los límites de la parcela o solar, así como la ubicación exacta de las edificaciones dentro de ella y viales accesibles.

2º. Plano de **Planta** con distribución y usos de las diferentes dependencias, servicios, mobiliario, almacenamientos,..., indicando superficies, cuadros de mando, medidas de seguridad, señalización y protección contra incendios.

3º Plano de **sección del local** y detalle de la rampa de acceso si existen desniveles.

4º. **Fotografía de fachada.**

ANEXO III

CONTENIDO MINIMO DEL ANEXO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS PARA ACTIVIDADES QUE EXCEDAN DE LOS LIMITES INDICADOS EN ACUERDO DE CONSEJO DE GERENCIA DE FECHA 16/05/08.

En las actividades que superen los limites indicados en el acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 16/05/08, deberá elaborarse un proyecto específico de seguridad contra incendios o un anexo de seguridad contra incendios que pueda interpretarse por si solo, sin remitirse a otros documentos del proyecto, en carpeta independiente conteniendo como mínimo los siguientes apartados, convenientemente desarrollados y aportando los calculos necesarios:

Memoria.

1 Antecedentes.

1.1 Descripción general de la actividad.

1.2 Datos del Titular.

1.3 Situación y emplazamiento.

1.4 accesos.

1.5 Usos y tipología de edificaciones.

1.6 Superficies y alturas. Número de sectores en que quedará dividida la actividad.

2. Normativa de aplicación.

3 Riesgo de incendio.

3.1 Instalaciones con riesgo de incendio.

3.2 usos no industriales.

3.2.1 Locales de riesgo especial.

3.3 Usos industriales.

3.3.1 Configuración.

3.3.2 Riesgo Intrínseco de incendio.

3.3.3 Caracterización.

4 Admisibilidad y compatibilidad del uso.

5 Propagación interior.

5.1 Compartimentación en sectores de incendio.

5.2 Espacios protegidos.

5.3 Locales y zonas de riesgo especial.

5.4 Espacios ocultos.

5.5 Paso de instalaciones.

5.6 Reacción al fuego de elementos.

6 Propagación exterior.

6.1 Separación con otros establecimientos.

6.2 Medianerías y fachadas.

6.3 Cubiertas.

7 Evacuación de ocupantes.

7.1 Compatibilidad de elementos de evacuación.

7.2 Cálculo de la ocupación.

7.3 Número de salidas y longitud de los recorridos de evacuación.

7.4 Dimensionado de los medios de evacuación.

7.4.1 Criterios para la asignación de ocupantes. Cálculo.

7.5 Espacios protegidos. Escaleras. Vestibulos. Pasillos.

7.5.1 Escaleras protegidas y Especialmente protegidas.

7.5.2 Vestibulos previos.

7.5.3 Pasillos protegidos o especialmente protegidos.

7.6 Puertas situadas en recorridos de evacuación.

7.7 Iluminación y Señalización de los medios de evacuación.

7.8 Control del humo del incendio.

8 Instalaciones de Protección Contra Incendios.

8.1 Detección de incendios.

8.2 Pulsadores.

8.3 Sistemas de comunicación de alarma.

8.4 Sistemas de hidrantes exteriores.

8.5 Sistemas de columna seca.

8.6 Extintores de incendio.

8.7 Bocas de incendio equipadas.

8.9 Sistemas de rociadores automáticos de agua.

8.10 Sistemas de ABA.

8.10 Sistemas de agua pulverizada.

8.11 Sistemas de extinción de espuma física de baja expansión.

8.12 Sistemas de extinción por polvo.

8.13 Sistemas de extinción por agentes extintores gaseosos.

9 Accesibilidad Bomberos.

10 Resistencia al fuego de la estructura.

2 Planos.

Los Planos se elaborarán debidamente acotados, a escalas y formatos normalizados, cuidando su elaboración y presentación con el fin de facilitar sus posteriores interpretaciones, no podrán presentar enmiendas ni raspaduras, no admitiéndose copias sin firma original. En ellos, además de todos los datos que permitan hacerse un juicio claro de las condiciones de seguridad de la actividad, su correcta interpretación, se incluirán los siguientes:

- 1. Plano de situación y emplazamiento (retranqueos, viales accesibles, fachadas accesibles, situación de hidrantes, etc...)
- 2. Planos de planta identificación de:
 - Usos y distribución (mobiliario, maquinaria, etc...).
 - Sectores de incendio y superficies.
 - Tipos de salidas (planta o edificio),
 - Recorridos de evacuación,
 - Aforos por zonas y totales, así como los asignados a cada salida de planta o edificio,
 - Identificación de riesgos (cuadros eléctricos, salas de calderas, depósitos de combustibles, locales de riesgo especial, etc).
 - Comportamiento al fuego de elementos estructurales, de cerramiento y de recubrimiento.
 - Identificación de medios y sistemas de PCI (extintores, detectores, pulsadores, BIEs, columna seca, rociadores, hidrantes, extracción de humos del incendio, etc...).
- 3. Esquemas de las instalaciones de PCI.
- 4. Planos de sección (en aquellos establecimientos que se desarrollen en mas de 1 planta o con diferentes niveles).
- 5. Planos de fachadas accesibles.

3 Pliego de condiciones.

4 Presupuesto.

ANEXO IV

1. Certificado técnico licencia de funcionamiento.
2. Certificado para SCI (en aquellos establecimientos que superen los límites indicados en el acuerdo de consejo de gerencia de 16/5/08).

CERTIFICADO TÉCNICO PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

D....., de profesión Inscrito en el correspondiente Colegio Oficial con el nº, como Director del proyecto de para el que se concedió licencia en fecha/...../....., con nº de expediente

CERTIFICA:

Que la implantación de la actividad de referencia se han ejecutado bajo mi dirección y control, de conformidad con el proyecto indicado, la documentación técnica que lo complementa y la Normativa vigente de aplicación.

Y que tanto las instalaciones como los elementos potencialmente peligrosos para personas o bienes han sido dotados de los dispositivos de seguridad e higiene necesarios, siendo los materiales y equipamiento utilizados adecuados a las características de la actividad; hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento.

Albacete, de de 2.00.....

Fdo. El Técnico Director.

DORSO O ANEJO: Verificaciones realizadas

Verificaciones realizadas:

Fecha de inspección/...../200....

1. DISTRIBUCION Y ALTURAS: ¿conforme a planos?.....
2. AFORO:
3. ELIMINACIÓN BARRERAS AROUITECTONICAS Y ACCESORIOS PARA MINUSVALIDOS:
4. SEÑALIZACION DE SEGURIDAD, SALIDAS, RECORRIDOS, CUADROS, ...:
5. GESTOR DE RESIDUOS AUTORIZADO (Nombre):
6. INTENSIDAD DEL MAGNETOTÉRMICO GENERAL DE LA INSTALACION ELECTRICA (A):
7. POTENCIA TÉRMICA INSTALADA (kW):
8. Nº DE PLAZAS DE APARCAMIENTO:
9. ALTURA Y VUELO DE ROTULOS O TOLDOS EN FACHADA CONFORME A PGOU.:
10. Nº SECTORES DE INCENDIO / SUPERFICIE (m2) / CARGA DE FUEGO (MJ):
11. OTRAS COMPROBACIONES:

.....
.....

OTRAS CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES y DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTAN:

- *Certificado sobre condiciones de seguridad contra incendios y ficha resumen (para remitir al SCI)*
- *Certificado de comportamiento al fuego de materiales de construcción y decoración.*
- *Certificado de aislamiento acústico, niveles de ruidos y en su caso limitador para equipos musicales.*
- *Certificado de niveles de emisión e inmisión de contaminantes.*
- *Certificado de seguridad para instalaciones de Rayos X.*
- *Licencia de 1ª ocupación del edificio.*
- *Permiso/Dispensa de Vertidos Municipal.*
- *Relación de instalaciones que se han tramitado en la Delegación de Industria conforme a lo preceptuado en su reglamentación sectorial, habiendo obtenido el acta de puesta en marcha favorable: Electricidad, Térmicas, Frigoríficas, Combustibles, APQ, Protección Contra Incendios, Aparatos Elevadores y Otras.*
- *Autorización Delegaciones Provinciales de las Consejerías de: Bienestar Social/Sanidad/Industria/Medio Ambiente/Agricultura/Otras, según proceda de acuerdo con el tipo de actividad.*
- *Plan de autoprotección (en aquellos expedientes sujetos al RD 393/07)*

Albacete, de de 2.00.....

Fdo. El Técnico Director.

D. _____, de profesión _____, inscrito en el correspondiente Colegio Oficial con el nº _____, como Director del Proyecto de _____ para el que se concedió licencia en fecha _____, con nº de expediente _____

Certifica:

Que las medidas de seguridad contra incendios de la actividad de _____, situada en la C/ _____, cuyo titular es D. _____ son conformes con la legislación vigente, habiéndose ejecutado bajo mi dirección y control y de conformidad con el Proyecto Técnico, que ha servido de base para la concesión de Licencia de Actividad por parte del Ayuntamiento de Albacete y documentación complementaria que lo desarrolla, y cuyo autor es D. _____, del colegio oficial de _____, habiéndose realizado las comprobaciones y pruebas necesarias conforme a la legislación vigente, hallándose la actividad dispuesta para su adecuada utilización³.

Albacete, de de 2.00

Fdo. El Técnico Director.

³ Ver al dorso Ficha Resumen y Comprobaciones mínimas Realizadas.

FICHA RESUMEN.

1. Fecha de concesión de licencia: _____
2. Datos del Técnico Director.
- 2.1 Nombre: _____
- 2.2 Colegio: _____
- 2.3 Teléfono de contacto: _____
3. Datos del titular de la actividad.
- 3.1 Nombre: _____
- 3.2 Teléfono de contacto: _____
3. Usos contemplados. _____ Riesgo _____ Tipo _____
4. Superficie total. _____
5. Aforo total. _____
6. Máxima altura de evacuación. _____
7. Número de sectores. _____

COMPROBACIONES REALIZADAS:

8. Sector⁴ _____ (medidas de seguridad por sectores):
- 8.1 uso y tipo⁵ (caso de industrias): _____
- 8.3 riesgo (bajo, medio, alto): _____
- 8.4 superficie construida (m2): _____
- 8.5 altura máxima de evacuación (ascendente/descendente): _____
- 8.6 Comportamiento al fuego de materiales conforme al proyecto: _____
- 8.7 Resistencia al fuego de la estructura conforme al proyecto: _____
- 8.8 Resistencia al fuego de elementos de separación entre sectores de incendio (Incluso franja a nivel de cubierta y fachada):

- 8.9 Ventilación humos del incendio conforme a proyecto: _____
- 8.10 Evacuación conforme a proyecto: _____
- 8.11 Las instalaciones de PCI son conformes al proyecto, habiéndose realizado las siguientes comprobaciones de acuerdo con el
RIPCI: _____
- 8.12 Accesibilidad Bomberos conforme al proyecto: _____
-

⁴ El apartado 8 completo se repetirá tantas veces como sectores de incendio tenga el establecimiento.

⁵ Caso de industrias y/o almacenes industriales